



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y QVATRO.

mado los señores Alcaldes Vinader Moraton uno de los Comisarios de Barrenas, Joseph Sidiacuez Flechel y Joseph Blanes que son de Alfufia, y se hallan presentes en esta Sala, lo persudicialísimo q' es á todo el Común de Masen dados de esta Mueña, de fexure á esta pretension por lo poderoso motivo y razones que expusieron, y conpanerido dho Obrearequeros, xetificaron y manifestaron esto ser en la estacion de ora imposible el quitar el agua á dhar Areguas mayores por el término de la veinte y quatro Oxas, ni por otro alguno; Lo primero, porque es se ximentando generalmente la rafa natural de la Aguas, y la necesidad que hai en los de xantamentos de la Mueña, como que por falta de ella se han perdido, y se van perdiendo los frutos y Cegulmas y por xpecialidad el del Panizo, sea mai considerable la mayor perdida como que en la veinte y quatro oxas de falta requerian un rax mas de veinte mill Staullas que tienen asignada el agua en ellas; Y lo segundo, porque aun quando la Ciudad determinare, reclamarian en Justicia todo lo Interesado en esta tierra y de xedamientos para que